



EL COLORADO

DIRECTOR
Carlos A. Larrosa
REDACTOR
Juan Luis Casio
ADMINISTRADOR
Teléfono B. Ballesca

PRECIOS
DE SUSCRIPCION -
Por mes \$ 0.50
Por trimestre 1.50
Por semestre 3.00
Por año 6.00
Número suelta 0.15

“EL COLORADO” Atravesó los miedos de la tarde

Información y propaganda de la causa general.
Se suscribe por la tipografía «EL COMERCIO».
La correspondencia y giras debe dirigirse a la oficina del Administrador.
Aviso: y solicitudes y protestas únicamente recibidas, se reciben hasta las 12 m. del día de salida del periódico.

LOS CONSPIRADORES.

Para cierto período no me tropiezo, no hay entre los hombres que cooptan a las responsabilidades del gobierno de la República con el señor Batlle y Ordóñez, ningún elemento de positivo valor.
Todo el que esté con Batlle es ya señalado con el estigma del espionaje, y en los Ministerios, en la Cámara y el Senado, no cuenta la actual situación más que con elementos mediocres, ineptos, e incipientes. Y como habían de actuar en los poderes públicos hombres de primera fila cuando la oposición ha monopolizado el patrimonio intelectual de la Nación?

Con ellos están las virtudes del talón, los infalibles, los irreprochables e impecables de sangre azul. Si un representante de la mayoría reelecta es un vitalista del Parlamento y un incondicional; pero si no es reelecto, se le tiende un camino de flores hasta el exilio. Los nombres de su vida privada y su nombre es inscripto con lápiz de oro en el índice sagrado de los notables de la Patria, entre los y rapsodias de las embrietas periodísticas que han publicado sus condecoraciones en el Jordán divino de la oposición.

¡Omnícala venidad! Constituirse en la casta privilegiada, en magisterios de abstracción esclarecida, cuando es tan fácil ganar la flor de la de sus blasones con solo desentender de las ilas del batlleísmo, formar en las faldas de la in consecuencia y desorientar al País desde las columnas de la prensa mixta ante el concepto extraño, desvirtuando a los hombres y a los hechos en distribua diaria de perfiles la mistificación.

No obstante las afirmaciones y contrarios deseos del puritanismo opositor, nuestro País goza en el exterior de un crédito honroso, como lo proclama la prensa extranjera y lo acaba de ratificar el hecho elemento de que los tenedores de letras uruguayas en Londres han preferido esos valores nominales del Uruguay al efectivo en libras que se les propuso; y en el interior la acción gubernativa es tan certera, que cuando en pleno Parlamento se les exhorta a los representantes de la minoría que justifiquen el exceso de sus palabras, se sorprenden al encontrarse tan desposeídos de argumentos con que aplastar a un Gobierno tan odiado y sin embargo tan inatracable!

En las últimas elecciones generales la céntrica observación de los opositores no pudo encontrar una irregularidad que significara intervención alguna de los Poderes Públicos en el desarrollo tranquilo del proceso electoral.

La obra de la actual administración, solo pretenden desconocerla los del concilio de la prensa opositora, donde rojos y blancos forman un ambiente abstracto de fusiónismo ideal en la comunidad de sus rencoras y en la similitud de sus pretensiones. Para ellos, los éxitos del actual Gobierno en la marcha escesional que imprime al país hacia las cumbres del progreso no hacen más que exacerbarlos en impotencias furibundas.

Halagan al descontento, sembrando cizaña en las filas del Ejército y auguran apocalípticos desastres como, próximo término de ésta situación.
—Frases lamentablemente en el título afín de Malquistar al Presidente de la República con la opinión popular, con el Ejército y con el Partido Colorado.
¡Juzgáse podrá lucar la garrá

lidad de la oposición en el alma colectiva de nuestro Partido. Y cuanto más crecen los ataques de nuestros adversarios, más soñita, más púante, más intensa se hará sentir la reacción colorada en su solitaria con Batlle; por que como orientes y como partidarios, nuestro deber es mantener innegociable el prestigio del primer abanderado de nuestra vindicaciona política de 1901, por los fueros de las instituciones y por los derechos de nuestro Partido!

Obleas

Para que me habré me lo a escribir si no sé escribir ni advenedizos, ni optimos, ni pongo una cosa más allá? *Su libretal*, se prefiere *cachazal* y lo peor, amigos míos, es que estaba haciendo méritos para emplearme de corrector, en la redacción del colega. Pero lo peor aún no es eso. Tampoco me ha go a aprender. El otro día dije, poco más o menos, que para que las minorías parlamentarias efectuen un control verdadero y eficaz es necesario que obren con cordura, etc., y ellos entienden que quiero descañalarlas, eliminarlas por completo. No, hombre. No quiero tanto. Ni tampoco soy capaz de hacer peso con mis opiniones; para que el colega se muestre tan temeroso de que cualquier día pida su cabeza. Además, no está nosotros a los que hay que temer en el campo de la chuzca y el trabuco. (No es para hacerle dafior mi vida; ya sabes por qué te digo.) «Si feliz, adios adios» ¡Y mucha *ironía* en este párrafo. Están hechos unos Anatolios. — Y ya que de Anatolios hablo, permítame me dejar constancia, de que jamás tuve la intención de dragonar de irónico. Al firmar mis puperrias «laboraciones», con el nombre de Anatolio; solo he querido rendir culto y homenaje a mi *nonny* de *almatunquy*. *Sed felix* colega, y no temas la *fortlicera* de este bueno de

Los Jueces de Paz

Quejosa se presenta «La Acción» porque se haya a efectuar algunas sustituciones al terminar el trienio en que la ley facultó a los Jueces Letrados Departamentales, para proponer a la Superioridad los elementos que deben actuar en cada sección en el delicado cargo de Jueces de Paz.

Nadie está más habilitado para conocer la actuación y aptitudes de los funcionarios públicos, que el inmediato superior jerárquico y que en este caso lo es el Juez Letrado Departamental, quien en uso de sus legítimas atribuciones, ha propuesto elementos de integridad moral y condiciones de carácter, que son una anticipada garantía de la corrección y equanimidad con que han de desempeñarse los funcionarios recientemente designados.

— Es lamentable que se pretenda prejuzgar las intenciones y poner en tela de juicio la independencia de carácter del doctor Sangüinet, insinuando la creencia de que algunos han sido sustituidos por el hecho de ser nacionalistas y otros propuestos a rigor de «cunas» que habrían influido hasta en las decisiones de la Alta Corte.

En cuanto a los novios que hayan apresurado los halagos del hiniente, puede ser un efecto proveniente del cambio de temperatura, y del buen deseo de favorecer al funcionario cesante con el tributo correspon-

diente al acto que lo corresponde vaya a las alforjas del novel funcionario, máxime cuando por su inexperiencia podría estar iludido los lazos matrimoniales

Remate Ferial

Resultó bastante denominada la feria ganadera efectuada en el establecimiento del señor Urosito, situada del otro lado del Obispo a solo kilómetro de esta Villa. Se notaba un desgano completo por la compra, siendo la causa principal de que la mayoría de los concurrentes llevaban para vender, sin intenciones de comprar. Esto vino a ratificar lo que dije en nuestro primer número, de que en este Departamento todos tienen guano para vender. La que nos hace falta son compradores. Sería inútil que se hagan remates si no traen compradores de otras partes. Para que una feria resulte animada se precisa con los dos elementos esenciales del comercio, que son la oferta y la demanda. Si falta cualquiera de estos elementos no hay negocios y se desahucian las esperanzas. En la feria referida hubo oferta, falta la demanda y todo esto, señores, no tiene otra causa originaria, que la escasez de dinero. Mientras no circule el oro con abundancia, mientras el Banco de la República, que es el Banco de la campaña, no abra ampliamente como antes sus puertas, no habrá un comercio activo en el ramo ganadería.

Don Pancho y don Martín

— Estábamos, amigo don Pancho, en los que hablando a lo tanto un credo político no le sustentan con la balota. Sin embargo, en casos tales, allegan que no votan porque no están conformes con los candidatos proclamados.

— Es natural don Martín, que los hombres no han de ser como el oro que todo el mundo lo aprecia. Es verdad que aun no hemos conquistado la verdadera perfección política en el funcionamiento orgánico de los partidos para que las autoridades partidarias departamentales puedan considerarse con la representación genuina de los electores. Ni es posible satisfacer los gustos y caprichos de cada uno de los ciudadanos correligionarios. Pero como el interés colectivo está por cima de intereses y caprichos individuales, el deber cívico del que adopta un partido por que ha formado sus convicciones, le impone mantenerlo con el voto sin hacer cuestión de nombres, por que al votar solo debe tener en cuenta que lo hace por su partido, que si su partido triunfa tendrá la íntima satisfacción de la victoria y si es vencido debe sentir el dolor de la derrota. Yo no concibo al ciudadano impasible en el día decisivo del sufragio; al ciudadano que contempla indiferente el desarrollo de la contienda electoral sin que un hálito de civismo venga a agitar las dormidas fibras de sus afecciones partidarias!

— Tiene razón, don Pancho. Es que nosotros los paisanos hacemos las cosas con más sinceridad y conservamos ese entusiasmo partidario que no se hapulsa hasta el sacrificio y que nos ha quedado en nuestras venas, de juramento, como valiosa

herencia de los gauchos indomables de Rivera. No otros galopamos muchas leguas desatendiendo nuestros quehaceres para cumplir como hombres de honor sosteniendo con la balota la bandera partidaria y sin embargo he sabido que hoy por la ciudad algunos que se titulan colorados y se lo pegan panza arriba el día de las elecciones por no dar güelta a la esquina para luego su miserable voto!

— Esas ingratitudeas estamos causa los de ver, don Martín. Se rá porque no los nombran diputados los que se pegan ariscos de la urna. Pero ni vale la pena tomar en cuenta la insignificancia de tres o cuatro ciudadanos neutros; los mas quejosos y los que menos valen, es mo la rueda que mas rechina es la que menos sirve.

— Permítame que lo interrumpa, don Pancho. Vd. mentó a los diputados y como deseaba saber su opinión sobre nuestros representantes...

— Nuestros representantes, don Martín, deben satisfacer las exigencias de nuestros correligionarios del pago:

El uno por ser hijo del Departamento, con vinculaciones en él, sabe de las necesidades más urgentes y gestionará algunas mejoras en beneficio de esta zona rural y de nuestros pueblos para que siquiera la capital tenga luz eléctrica, obras de saneamiento; en fin, to las esas cosas que redundan en beneficio de la salud pública y del incremento de la edificación, con el consiguiente estímulo a las diversas actividades progresistas de la población. Y los otros diputados aunque no conocen el departamento que representan prestarán apoyo eficaz al representante genuino de la localidad.

— Y será positivo, don Pancho, que esos dotoreitos son unas lumbreras?

— Exacto, don Martín. No se enteró Vd. de la brillante actitud parlamentaria de nuestros diputados Buero y Miranda, en el primer debate promovido por los nacionalistas de la Cámara de Representantes? Son dotoreitos de lengua muy sobada y han de hacerles róchas a los adversarios en los gaerrilleos de la palabra. Con decirle que lo han de igualar al mismito Julio María Soal!

— Me deja Vd. entusiasmado, don Pancho. Así vale la pena galopar en las contiendas comiciales para sacar una representación de peso en la balanza del Parlamento, y que no permita a los adversarios amenguar el mérito de una administración colorada como la actual. ¡Mozos lindos, es lástima no conocerlos!

El Tapo.

Solicitada

Señor Director de «El Colorado»
Muy señor mío:
Como en algunos de los órganos de la prensa local, se han hecho apreciaciones relativas a mi posición en forma trunca y equivocada, me permito agradecer al señor Director que me ha cabido en las columnas de su importante periódico a estas líneas.
Lo que me preocupa es el hecho de que por haberse publicado en cinco Cajas, testigos instrumentales

de escritura de contenido de arrendamiento, que autorizó en 17 de Mayo de 1909 dijeron ante el señor Juez Letrado de este departamento que era *testigo* lo establecido en una cláusula de dicho contrato y que versa sobre entrega de 500 \$.
2.º Que la legalidad de mi posición se pone de manifiesto con ser únicamente que sea la simple prueba del delito imputado, no se puede privar de su libertad a ninguna persona.—art. 12 C. de l. C.

En mi caso no existiera simple prueba porque *testigos* Houton y Cosse no pedían ser *testigos* de un supuesto delito del cual ellos mismos se habían arrojado. Inciso 1.º y 3.º del art. 21 C. Penal, puesto que según esas mismas disposiciones legales son reputados *autores* los que inmediatamente forman parte en la ejecución del hecho que constituye delito, o que cooperan a la ejecución por un acto sin el cual no se hubiera cometido el delito. Houton y Cosse, por el hecho de haber firmado la escritura de la referencia, no tomaron parte inmediatamente en la ejecución del delito que se crea existió? Houton y Cosse, por el hecho de haber firmado esa escritura, no cooperaron a la ejecución del supuesto delito que se me atribuye, desde que por el art. 32 del Decreto Ley de 31 de Dbre de 1878 se requiere para la validez de una escritura, que sea firmada además del Escribano, por dos *testigos*? Y si Houton y Cosse han confesado la existencia de un delito, porque se les deja en libertad y se reduce a prisión al exponente contra quien no existía la suficiente prueba exigida por derecho? No es ridículo convertir a los *autores* de un delito en *testigos* de ese mismo delito?

3.º Se ha dicho por un órgano de la prensa local que entro el que suscribe y el Señor Juez de la causa se había suscitado un incidente.

Poniendo las cosas en su verdadero lugar, debe manifestar al Señor Director que ese incidente lo provocó el mismo Juez de la causa con el propósito de que no se consignara en el acta respectiva la declaración textual de Bautista Houton. Como yo hice notar que la declaración de Houton debía consignarse con las mismas palabras que aquí se expresó, es decir sin los agregados que pretendía hacer por su cuenta el Señor Juez, éste me insultó secamente, sin preocuparse de mi condición de preso y de la circunstancia de hallarnos en audiencia.

Además y como mi Señor defensor hiciera presente que no debía insultárseme, fué amenazado por el mismo Juez quien le dijo que *debía callarse la boca porque por eso le costaba para decir la prisión de él por falso testimonio.*
4.º Que no obstante el dictamen fiscal que es completamente favorable para obtener mi libertad condicional, me fué denegada ésta por el Señor Juez de la causa so pretexto de que el delito que se me imputa está *plenamente comprobado*;— y esa comprobación consiste, Señor Director, en lo declarado por Houton y Cosse, es decir, por los mismos *autores* del supuesto delito.

Agradecido del Señor Director por la publicación de la presente, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.
Máximo R. Anastasia.

En el Centro Progreso

El sábado a la noche se reunió la asamblea de socios del Centro Progreso, la que había sido citada, para elegir cuatro miembros de la Comisión Directiva.
A las nueve de la noche se dio principio a la sesión leyendo el señor Buenafina, a continuación, la memoria descriptiva de la marcha del Centro durante el año pasado. No pudimos apreciar esta pieza en toda su extensión, desde que cuando llegamos al local ya se encontraba al terminar la sesión y en esta parte misma, tampoco vimos gran cosa, debido al

runun de los asambleistas... Terminada la lectura, el Dr. Cenández pidió un aplauso para la Comisión Directiva...

El Dr. Cenández manifiesta, en tono, que creía que su moción podría ser aceptada de plano...

EN EL LICEO

El lunes de esta semana empezaron los cursos en el Liceo de nuestra Villa, siendo los profesores, el señor Máximo Chapuis...

MUNICIPALES

Sesión de la Junta SABADO 21

La Intendencia solicita autorización para refonzar los rubros «Alumbrado», «Cementerio» y «Bosque Municipal»...

—La misma oficina fija la cantidad que, según Ley, del superavit anterior se debe distribuir entre obras de «Vialidad Urbana»...

—Por solicitud de la Inspección Dptal. Técnica se resolvió recabar autorización del Superior Gobierno para invertir la cantidad de 300 pesos en compostura y compra de herramientas.

—Pasó a estudio de los Sres. Hontou Aguiar y Magallanes el proyecto de presupuesto de sueldos y gastos municipales, a regir en el Ejercicio 1914-1915, presentado por la Intendencia.

—Se aceptó la renuncia del Sr. B. Tanco hijo como miembro de la Comisión Dptal. de 1.ª Primaria y se eligió para sustituirlo al señor Carlos Hontou Aguiar.

CONSAGRACIÓN

En el umbral de las noches de boda hay un ángel de pie, sonriendo con el dedo sobre los labios.

El alma se anega en la contemplación ante ese santuario donde se celebra el amor.

Es imposible que esta fiesta, sagrada y fatal, no eleve un rayo celeste a lo infinito.—El amor es el crisol donde se verifica la fusión del hombre y de la mujer, el ser uno, el ser sumo, el ser final.—El amante es sacerdote: la virgen enajenada es sombra. Y algo de ese gozo llega hasta Dios. Donde hay realmente matrimonio es decir, amor, entra el idealismo.

Un lecho nupcial es un fulgor de auroras en las tinieblas. La dicha completa implica la solidaridad de los ángeles. La oscura y reducida alcoba tiene el cielo por techo.

Cuando dos bocas, consagradas por el amor, se aproximan para besar, es imposible que sobre aquel beso ineffable no se realice un estremecimiento en el misterio inmenso de las estrellas.

Estas felicidades son las verdaderas.

No existe el goce fuera de estos goces.

—El amor es único éxtasis. —Todo lo demás llora.

VICTOR HUGO.

Suceso artístico..

Los empresarios del concertista Bárrios se manifestaron tan párcos en la distribución de entradas para los elementos de la prensa local, que a nuestro periódico apenas alcanzó una entrada destinada al Director de esta hoja.

DESVIANDO

Se afirma, con insistencia digna de mejor causa, que el doctor Cenández, es uno de los colaboradores de nuestro periódico, ó que cuando menos, nuestro periódico, recibe inspiraciones del distinguido facultativo. Nada más falso. El Dr. Cenández nada tiene que ver con la propaganda que hacemos, ni ha tenido nunca. Sepan, pues, los acostumbrados a adivinarlo, todo que por esta vez al menos, se les ha chingado el tiro, y que sería mas prudente apuntaran para otro lado.

Actividades partidarias

El día 22 del corriente se realizó en esta Villa una reunión del Comité Ejecutivo Colorado Departamental, presidido por el señor Tomás Sanchez, a fin de tomar en consideración la nota recibida del Comité Nacional que se refiere a la organización del tesoro partidario en toda la República sobre la base de cuotas proporcionales de los empleados públicos que militan en las filas del Partido Colorado.

El Comité Nacional remite una escala de sueldos y cuota parte mensual correspondiente a cada uno. En esta forma resulta a cada empleado un tributo sumamente insignificante, puesto que para un sueldo de \$ 50, resulta una cuota parte de 12 centésimos. Los fondos recaudados se depositarán mensualmente en el Banco de la República a las órdenes del Comité Ejecutivo Departamental, llenándose todas las formalidades para la mejor administración y seguridad del tesoro del Partido. En el próximo número, nos ocuparemos con más amplitud de este importante asunto.

sualmente en el Banco de la República a las órdenes del Comité Ejecutivo Departamental, llenándose todas las formalidades para la mejor administración y seguridad del tesoro del Partido. En el próximo número, nos ocuparemos con más amplitud de este importante asunto.

Sección Poética

«Santo dolor de mi vida! Simbolo, cruz bendecida. Ara en mi espíritu u gila Por las manos de mi Dios, irrumpe en este instante a cual una lira tremante cuyo influjo hace que canto el arcano de los Dios!»

Eres sublime y angustio; tú fúiste enseña del Justo; labare negro y angustio; misterioso como el mar; príncipe y fú de las cosas... tus vias, por dolorosas se parecen a las rosas; hieren y se hacen amar!»

Tú estás en toda simiente; eres tangible, evidente; pura en mi inesa presente te gusto, al gustar mi pan; tú estás en las letanías que eleva todos los días en pro de las armonías de que me habla mi Ale-rán!

Como una amada, en el lecho te siento junto a mi pecho, y en la soledad, el lecho te luce fúeno, dolor; son tus hijos, ó tú misma transferiéndote en liciano que me arrastras a un abismo de este de arte y de amor... Por eso te amo; Oh dolor!

J. Silva Serrano.

El prestigio de las finanzas uruguayas

Un hecho que lo prueba

Con el título que precede transcribimos de nuestro colega de la Capital «La Razón» el artículo que ya a continuación y que es el más evidente desmentido a la propaganda opositora.

Dice así el ilustrado colega: Como es sabido, el gobierno tenía el propósito de relevar las letras que por valor de 425.000 libras esterlinas vence el 8 de Junio del corriente año en Londres, invirtiendo para ello las 500.000 libras del empréstito últimamente emitido. Se ofreció a los tenedores de aquellas letras realizar aquella operación, al 1,6 del 3 por ciento, medio punto más que el tipo de descuento del Banco de Inglaterra y dicha oferta fué rechazada. En vista de esto el gobierno resolvió redescuentarlas al 3 por ciento, es decir, al mismo tipo que el Banco arriba expresado, y solo obtuvo que se presentaran a realizar la operación tenedores de letras por valor de 44.000 libras, quedando letras por valor de 381.000 libras sin convertir.

La operación ofrecida por el gobierno permitía a los tenedores de letras que fueron colocadas como es sabido al 7 por ciento, recibir en efectivo el 8 por ciento, quedando a su favor el 1 por ciento sobre cuatro meses, disponiendo el dinero en otra suerte de títulos que padieran rendirle nuevos intereses. Esta medida del gobierno no tenía más objeto que aumentar el crédito del país. Y dicho objeto en unas circunstancias fué obtenido. Aceptando los tenedores de letras el redescuento propuesto por el gobierno, quedaba evidenciado que se cumplía antes de los plazos acordados, con los compromisos financieros contraídos por el país, en el caso contrario, como ha ocurrido, se puso de manifiesto que se tiene amplia confianza en la solvencia de nuestros créditos y que los tenedores de letras tienen seguridad de que el dinero que han invertido en su colocación se encuentra perfectamente al cido.

Estos hechos que halagan nuestro sentimiento patriótico, hablan favorablemente sobre el concepto que en el exterior goza el país. Asimismo, en virtud del resultado obtenido por estas gestiones, el gobierno resolvió que aquellas 500.000 libras esterlinas sean puestas a disposición del Banco de la República que en esa forma podrá ampliar el campo de sus operaciones, en beneficio de la economía nacional.

SOCIALES

En la Perla:

Resultó muy concurrido el salón de la Perla en la noche del concierto, con que nos deleitara el eximio guitarrista Barrios.

Lo más culto y elegante de nuestra sociedad se habla dado cita en dicho lugar, siendo de lamentar que no hayan podido asistir muchas familias a quienes tomó de sorpresa el referido concierto.

Retreta

Como en el Domingo anterior, el programa ejecutado por la Banda del 6.º últimamente, fué selecto y purificado. La plaza se encontraba repleta de gente descaosa de oír buena música. Lastima es que también no nos den música los jueves; pero no seamos exigentes y conformémosnos.

Viajeros

Para el Rincón de Vergara el hacendado don Toribio Larrosa.

—Para el mismo paraje el amigo Bernabé Correa.

—Siguió viaje para Vergara el señor Luis Padula.

—De Vergara y con destino a la Capital, estuvieron en la Villa los señores Justo Silvera, Belarmino Silvera y Leandro Robaina.

—De su estancia en el Rincón de Vergara y de paso para Montevideo el acandalado estanciero don Nicolás Inclarte. Lo acompañan dos hijos.

—De San Francisco, llegó el amigo José B. Barrios.

—De Nico Pérez al señor Abdón Silvera.

—Estuvo en la localidad el prestigioso correligionario don Santiago Salaberry.

—Llegaron de Montevideo las siguientes personas: Santos Denis, Teodoro Viana, Angel Alvarez, José Pirrongelli y Rodriguez Soto.

—Del mismo punto la señorita Aniceta Carrasco.

—De campaña Fulgencio La Paz.

—De Vergara nos visita el jóven Modesto Correa.

—De la 7.ª nos visita el correligionario Gregorio Ibarra.

De Montevideo llegaron los señores Bonifacio Arizendáriz y Nicasio Carrasco.

—Estuvo en la población procedente de Vergara el comerciante Rafael Fabelro.

—Del mismo punto el señor Carlos Nieto y su hijo Manuel.

—Estuvieron en esta Villa, los vecinos del Rincón de Vergara jóvenes Floro y Omar Olaver.

—Para la quinta partió el jóven hacendado José Vázquez después de estar entre nosotros unos días.

Necrológica

Dejó de existir, en la Capital, el antiguo vecino de Vergara, don Antonio Trelles, persona sumamente querida dentro de sus relaciones.

Los eternos olvidados

En Francia, una delegación de maestros de escuela, ha visitado al Ministro del Interior, para solicitarle un aumento en sus sueldos porque con lo que actualmente ganan, no les alcanza para vivir. Esto que pasa en Francia, pasa en todos los pueblos latinos, en que la profesión del magisterio, ocupa un lugar inferior a cualquier otra ocupación burocrática de índole oficial, llegando a formar por ella sola, un numeroso proletariado intelectual, que en todas partes sufre el hambre y la desconsideración de los gobiernos.

Hace dos años, Romanones, en España, mejoró sensiblemente la situación económica de los maestros de escuela, elevándoles los sueldos y estableciendo la remuneración mínima en mil pesetas anuales en pago de su trabajo. Es decir que habían maestros, y sin duda alguna deberían ser los más, que ganaban menos de mil pesetas anuales! Trabajo de pensar como se puede ni siquiera vegetar con tal sueldo. Entretanto, el presupuesto de cultos de la nación hispana, dispone de cientos de millones para el sostenimiento de un jero in contable y voraz, que a más de lo que le da el gobierno, tiene mil medios de vida que no posee el maestro de escuela, explotando beatas ricas, haciendo inclinar la voluntad de las ancianas adineradas, en pro de las iglesias, ó formando grandes conventos de índole industrial y comercial, donde se fabrican objetos que se venden mucho más baratos que los que se hacen en establecimientos particulares. Así, las congregaciones religiosas, llegan a poseer riquezas incalculables. Los maestros de escuela, en tretanto sufren toda clase de privaciones.

En Francia, el fenómeno, no es el mismo precisamente, pero las mismas, son las víctimas. Allí el presupuesto de cultos no existe, después de la separación de la Iglesia, y del Estado. El magisterio, ocupa otra categoría intelectual y está mejor remunerado. Pero a pesar de eso, sus sueldos son irrisorios y el conjunto del presupuesto de la escuela primaria, es inferior muchas veces al presupuesto de los ministerios de guerra y de marina, que hoy por hoy se

llevan los mejores millones de los contribuyentes franceses. El magisterio, agrupado en sindicatos de defensa ó sociedades de resistencia, se ha visto obligado a desbandarse por la acción de Mr. Poincaré. Pero éste, no ha sido fiel a su compromiso de mejorar los sueldos de los maestros, compromiso que hace más de un año en el que está, sin intenciones, al parecer de cumplirlo.

Es necesario llegar a algunos de los pueblos de raza sajona, para encontrar al maestro de escuela de su esfera propia, en el sitio que le corresponde. El idealismo latino, le da de comer elogios discursos, recompensas espirituales y demás productos de la culinaria palabretera. El practicismo sajón, al cual tanto despreciamos, paga en cambio su trabajo en lo que él vale, y estima al nuestro, que es el iniciador del desarrollo mental de todo un pueblo, mejor que ningún otro. La maestría tuberculosa que en estos países, como en España, Italia y Francia, es algo clásico, una prolongación de la carrera que a nadie extraña porque es un producto natural del sufrimiento y de la miseria, es desconocido en las naciones como los Estados Unidos de Norte América, en el cual el magisterio forma una de las profesiones más convenientes, desde que es una de las más útiles.

Quizá esa mala situación de los maestros en ciertos países, sea un resultado del catolicismo, que desdeña la ciencia y la instrucción por innecesarias para conseguir la eterna gloria, o por considerarla, como se considera aún, enemiga de Dios y de su iglesia. Ese pejuicio monstruoso—que no existe en los países protestantes, donde el libre examen ha abierto las puertas de todas las actividades cerebrales—da sus frutos amargos aún hoy en que la religión sufre una intensa crisis, más peligrosa que ninguno. Por eso, el desprecio por el maestro, no se encuentra sólo en los gobiernos, que los relegan por lo general a un puesto inferior a los porteros, sino en el pueblo que no los estima y hasta en los que se dedican a otras profesiones intelectuales, que guardan para el pobre domine los más ricos productos de su desdén y los miran como a seres de una escala zoológica, inferior, sin darse cuenta de que todos los conocimientos que han podido realizar ellos, como todos los componentes de la nación, ha tenido su principio humilde pero no por eso menos meritorio, en los esfuerzos de los maestros de escuela que cuando pequeños les han facilitado la comprensión de la vida en los primeros palotes que obligaron a realizar con sus pequeñas manos torpes é inseguras...

Bibliotecas jurídicas

Declamos en número anterior que convendría la creación de bibliotecas jurídicas en los Dptos. Hoy proponemos la forma más práctica y económica de las instalaciones de las mismas. Las bibliotecas jurídicas, podrían ser instaladas en los propios Juzgados Ldos. Con esto se ahorraría el alquiler del local. No se preciarían más de dos piezas regulares porque no se trata de la instalación de una gran biblioteca, sino de una que tuviera aquellas obras de derecho, más recomendadas en el campo de la ciencia jurídica. Tampoco se preciaría personal especial para su cuidado; desde que podría encargarse de esa tarea al Actuario; Jefe de la oficina; cuidado que no aumentaría en mucho la labor de dicho funcionario. La instalación apenas costaría algunos pesos, que serían los invertidos en la adquisición de estantes y colocación de los mismos. Y en cuanto al funcionamiento de la misma no tendría más gastos, que los que pudiera ocasionar, un empleado de veinticinco a treinta pesos mensuales. Como se ve, pues, el funcionamiento de estas bibliotecas, no demandaría mayores gastos, una vez instaladas, y sin embargo sus beneficios serían muchos.

Avisos e informaciones generales de carácter comercial a precios sin competencia

¡¡¡IMPORTANTE!!!

La circunstancia de imprimirse por medio de esta tipografía dos periódicos de gran circulación, hace que los avisos comerciales puedan establecerse con precios reducidos en las columnas de dos ó guanos de publicidad obteniéndose un éxito de reclame más completo

JUDICIAL - De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Saugman, se cita como y emplaza a todos los que por cualquier título se considerasen con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de **JUAN BASILIO CORREA**, para que comparezcan a deducidos ante el Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Treinta y Tres, Marzo 11 1901.
RAFAEL F. XIÑEVEZ.
Actuario

Edicto Municipal

La Junta E. Administrativa del Departamento, á propuesta de la Intendencia Municipal, DISPONE:
1.º Todos los moradores de la VI la procolorán, dentro del plazo de NOVENTA DIAS á contar desde la fecha de la promulgación de este edicto, a blanquear los frentes a la vía pública de sus viviendas y de los muros que les correspondan en todos aquellos edificios que no hayan sido blanqueados en un año á esta fecha, así como á cercar los yuyos y pastos que existan en dichos frentes hasta el límite de la calle. Quedan solo exceptuados del blanqueo a que se refiere este artículo los frentes pintados al aceite y en las construcciones no le permitan como los de arcén, ca, portlan, etc. etc.
2.º Los infractores a las disposiciones contenidas en este edicto serán penados con multa de cinco pesos, sin perjuicio de procederse con firme a lo dispuesto en derecho en caso de obtenida resistencia al cumplimiento de ellas.
Sala de Sesiones en Treinta y Tres, a 21 de Febrero de 0314.
Miguel Bañales,
Presidente.

Héctor Parra y Freire,
Secretario.
Treinta y Tres, Marzo 8 de 1914.
Cumplase, publíquese, insértese en el libro de ordenanzas; acúcese recibo y archívese.
LUIS HIERRO,
Intendente Municipal.
Jorge L. Cendón,
Secretario.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Treinta y Tres, y el día veinte del mes de Marzo del año mil novecientos catorce, á las 3 de la tarde, á petición de los interesados, luego sabido que han proyectado unirse en matrimonio, **Don José Basilio B. rrios**, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en los Porongos, domiciliado en esta Villa, y **Doña Justa Tomasa Larrosa**, de veinticuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Sarandí, domiciliada en esta Villa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico **El Colorado**, por espacio de ocho días como lo manda la ley.—**Julián Goyaga,** Oficial del Est. do Civil.

VEA USTED



que cada frasco de Aceite de Hígado de Bacalao que compre lleve la marca del "Hombre con el Bacalao á Cuestas."
Ella representa la legítima y la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao que se conoce por el nombre de **Emulsión de Scott**

que contiene el mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de tal manera emulsionado con los hipofosfatos de cal y de soda y glicerina que hace de los cuatro ingredientes la forma más eficaz para combatir las enfermedades del pecho y los pulmones.

"Rindiendo culto á la verdad, manifiesto que hace cinco meses que mis hijos toman la Emulsión de Scott, con cuya medicina he logrado retirarles los catarros que con frecuencia padecían, notando además, que su desarrollo físico adelanta rápidamente."
A. E. GONZÁLEZ,
Jalapa, Ver., México.

EMULSION DE SCOTT

Es la única emulsión que se imita por ser la mejor. Si hubiese otra emulsión tan buena como la de Scott, la de Scott no sería la única que imitasen.

Por más de 35 años la Emulsión de Scott ha sido el remedio por excelencia para combatir los Catarros, Tos, Anemia, Bronquitis, Raquitismo, Tisis y demás afecciones del pecho y los pulmones. Para curar las enfermedades de la sangre no tiene rival. Es medicina y alimento á la vez.



Exíjase siempre la Emulsión de Scott legítima con la marca del "hombre con un gran bacalao á cuestas."

Armería del Cazador
CASA IMPORTADORA
— DE —
JUAN M. MAILHOS
Avenida. 13 de Julio, 15 — Montevideo

ARMAS de los sistemas mejores y más modernos.
CUCHILLERIA especial marca «Cazador», garantida.
TIJERAS DE ESQUILAR marca «Infante», preferidas por todos los esquiladores.
METAL BLANCO (espuelas, estribos, argollas, etc.) marca «Cazador», calidad especial, garantida.
Platinas, artículos de bazar, lámparas, etc.

Veir en todas partes los artículos marcas CAZADOR e INFANTE

El bienestar de la Vista
SE OBTIENE USANDO EL
Cristal Madagascar.

Acudid al Dr. **JERIN ARMIJO**
"OPTOMETRA"
ESPECIALISTA RECIDADO EN LA FACULTAD DE NORTE AMÉRICA

DIRECCIÓN:
GRAN FARMACIA — CALLE ANDES núm. 143
MATIAS GONZALEZ — Montevideo —

Gramófonos COLUMBIA

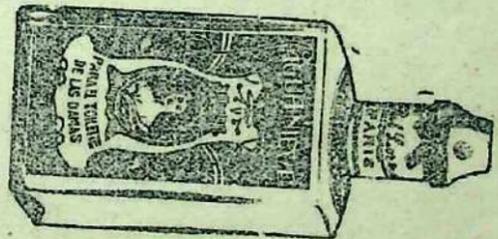
Es el ideal en máquinas parlantes. — Construcción sólida, voz completamente natural y muy potente.

á \$ 15, 20, 25, 30

DISCOS COLUMBIA
IMPRESOS DE LOS DOS LADOS SON LOS MÁS DURABLES

Grande y variado surtido en Operas, Operetas, Bailes criollos, etc. etc. recibidos

CASA MOUSQUÉS
ITUZAINGÓ 1391 Montevideo



Tel: La Uruguaya 1105 123-Soriano-123 MONTEVIDEO

Sus productos son los más higiénicos

Para la familia y campaña

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

que funciona á la vista del

Unico establecimiento

para familias

Reparto especial

Casa España

Preferida de las personas de buen gusto

OTOÑO E INVIERNO

— Casimires ingleses —
comprados directamente á la casa

DREYFUS Y Cia. DE BRADFORD
Plaza "19 de Abril"

PONCE DE LEON Y DUTRA
3.a FERIA GANADERA

En nuestras instalaciones de Melilla al lado de la Cablada, á media hora de Montevideo

EL 16 DE ABRIL DE 1914

Gran Mercado para toda clase de Haciendas

Se ruega á los interesados hagan las inscripciones á la mayor brevedad para poder efectuar la debida propaganda.

COMISIÓN; 2 por ciento el comprador y 2 por ciento el vendedor.

NOVILLOS y CAPONES gordos para matanza: 1 por ciento al comprador y 1 por ciento al vendedor.

PROXIMAMENTE DETALLES

Por mas informes, ocúrrase á nuestro escritorio:
Avenida Gral. Rondeau 190
— MONTEVIDEO —

Ensayado y aprobado por Superior Gobierno del Uruguay

William Cooper y Nephews

Rincón 426. Montevideo.

Precio del cajón \$ 16.00 con 5 cto de descuento

SARNIFUGO SIN RIVAL
NO MANCHA LA LANA

Novedades

PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

--RECIBIRÁ--

LA URUGUAYA

Para la estación de Otoño é Invierno

Por terminación de estación

GRANDES REBAJAS

TREINTA Y TRES

MARTINEZ HNOS

No 2

FARMACIA ORIENTAL

-DE-

HECTOR C. CARRASCO

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA

-TREINTA Y TRES-

Gran surtido de drogas y productos químicos.—Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras.—Sueros, gomas y algodones esterilizados.—Oxígeno permanente.—Se practican análisis químicos y de orina.—Perfumes de todas clases, de las más acreditadas y legítimas marcas.

Servicio nocturno sin alteración de precios
SECCIÓN ÓPTICA—Única casa que vende los anteojos y lentes con cristales «Crown Glass» que conservan y mejoran la vista.—Surtido completo en gemelos para campo, de gran alcance.—La casa se encarga de hacer toda clase de compuestas y reajustes.

No 3

SASTRERIA

"LA CONFIANZA"

-DE-

Domingo Romagnano é hijo

Surtido general de casimires Ingleses y Franceses á precios muy módicos

Se trabaja con prontitud y esmero en el corte

Plaza 19 de Abril--Treinta y Tres

No 4

Lea Vd, aquí

Vendo Salvo en el barrio «LIBERTAD» en la avenida «Brasil» en las calles Juan Antonio Lavalleja, Manuel Freyre, Juan Spikerman, Andrés Spikerman, Dionisio Oribe, general Fructuoso Rivera, Rincón, Inauguro, y próximos á la Estación.—Tratar con **GUSTAVO BIEDRO**.

No 5

GRAN CARPINTERIA, HERRERIA Y FABRICA DE VEHICULOS

-DE-

LEONARDO SAN MARTIN

Esta casa ofrece al público el mas perfecto trabajo en los ramos indicados, contando con las maquinarias requeridas para una perfecta elaboración de cualquier clase de vehículo.

Todo trabajo elaborado en esta casa será pagado adelantado con un descuento del 20 %
Treinta y Tres calle Manuel Oribe.

No 6

IMPRENTA

-DE-

"El Comercio"

En este gran establecimiento, montado con materiales y máquinas modernas, se confeccionan con la mayor prontitud y solidez, toda clase de trabajos tipográficos á precios que no admiten competencia.

—Visíten la casa—

CALLE PABLO ZUFRIATEGUI ESQUINA

SIMON DEL PINO

Estación Agronómica de Cerro Largo

Institución Oficial de Enseñanza Agrícola

Cursos para Capataces Rurales

Enseñanza absolutamente gratuita de los métodos más modernos científico-prácticos de ganadería y agricultura. Trabajos de cría y ganadería intensiva, cultivo de toda clase de plantas forrajeras, cereales, leguminosas. Cultivo de la huerta, arboricultura frutal y forestal, industria lechera, avicultura, etc.—Cursos de contabilidad agrícola y ganadera. Enseñanza complementaria de geografía, aritmética, historia, gramática y del Idioma Francés.

Trabajos prácticos de Carpintería, Herrería y Albañería.
Curso completo de dos años de duración con Diploma Oficial de Capatás Rural.

Debido á los numerosos pedidos habidos en el año anterior y con objeto de facilitar á los hijos de estancieros, agricultores y á todos aquellos jóvenes que piensen dedicarse á la noble tarea de la explotación agropecuaria, el Superior Gobierno ha autorizado elevar á cien el número de becas para los cursos del corriente año.

Para el ingreso á los cursos de capataces se exige el conocimiento elemental de las siguientes asignaturas: Lectura, escrituras, aritmética, geografía é historia. El aprendizaje de esas materias podrá hacerse en las mismas Estaciones. Los alumnos deberán tener más de 16 años de edad, buena salud y desarrollo físico. No podrán rechazarse á ninguna de las tareas del Establecimiento. La escuela proveerá á los alumnos de todo lo que necesitan á excepción de la ropa. La ropa de cama será suministrada por el Establecimiento.

Los cursos darán comienzo el próximo mes de Abril, del iendo los interesados solicitar su ingreso con la debida anticipación. Por más informes dirigirse personalmente ó por carta al Director de la Estación Agronómica, Bañado de Medina.

Jorge Mullin.

Gran Remate - Feria

DE HACIENDAS

POR RAMON FERNANDEZ

Con el martillo del señor Toldoro J. Amorin

A INMEDIACIONES DE TREINTA Y TRES

—El 8 de Abril de 1914—

Bandera Libre!

Brevemente mas detalles

Carlos A. Larrosa

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales

PREVENCIÓN

Por estar excentos de dudas, se previene á los señores suscriptores que, al finalizar cada mes se pasará la cuenta mensual, salvo en caso en que sea solicitada la suscripción por períodos de trimestre, semestre ó anual, considerándose en carácter de suscriptor á todo aquel que se le remita el periódico y no lo devuelva a la Administración, así como también se ruega demandar siempre que sea permitido con retardo ó en mal estado.
El Administrador.

PIANO

Se vende un piano de excelentes condiciones.—Precio módico— para tratar en la casa del compositor y afinador de pianos Juan Gervais.
No 1

PERDIDO

Se ha perdido un perrito fox ter durante los días de carnaval. Es cachorro de manchas negras en el costado; cola cortada. Será bien recompensada la persona que lo devuelva en la Casa de Martínez Hermanos.

Centro Instrucción y Recreo

Llamado á licitación

Llámanse á licitación para la construcción de un edificio para sede del Centro Instrucción y Recreo, de esta villa.

Las propuestas deberán ser presentadas por el todo de la obra ó solamente por la mano de obra, en cuyo caso la construcción se hará por adjudicación, debiendo ser presentadas en un todo de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de dicha institución.

Plácese como término máximo para la presentación de las propuestas el 10 de Mayo del corriente año.

La Secretaría dará informes después al respecto.

Lascano, Febrero 11 de 1914.

La Secretaría.

La Imprenta de "El Comercio"

Desde esta fecha en adelante la imprenta y tipografía de «El Comercio» girará bajo la razón social de los señores Pedro Tamayo Larrosa y A. Pereira Carrasco.

Por esta causa se les encarece á las personas que tengan cuentas pendientes á pagar, se apresuren á cancelarlas, como así mismo á cobrar las que por cualquier concepto se les adeuden.

Treinta y Tres, Marzo 7 de 1914.

La Administración.

INDICADOR

Toda suscriptor al periódico tendrá derecho á publicar gratuitamente en esta sección un aviso, siempre que no exceda de 3 líneas.

Médicos

Dr. Miguel Banchales, médico cirujano, Calle Pablo Zufriategui.

Dr. Juan Luis Pereyra, médico cirujano, Calle Simón del Pino.

Dr. Napoleón D. Guadalupe, médico cirujano, Calle Andrés Spikerman.

Dr. Antonio M. Batte, médico cirujano, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Osvaldo Costa, Cirujano, médico veterinario, Calle Manuel Lora Iba.

Médico Santiago Olivares, cirujano dentista, Calle Pablo Zufriategui.

Abogados

Dr. Francisco N. Olivares, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Carlos M. Oriarte, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Carlos M. Carabini, rogante fiscal letrado, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Esteban E. Acosta y Lora, Calle Manuel Freyre.

Escribanos

Joaquín P. Anlliva, Calle Juan Antonio Lavalleja, Calle del Dr. O. Ibarra.

Carlos Houston Aguiar, Calle Pablo Zufriategui, Plaza 19 de Abril.

Luís María, Calle Manuel Lavalleja, Plaza 19 de Abril.

Calle...

Calle...

Calle...

Calle...

Calle...